

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-09-2026, relativa a la adquisición de "Equipos, Reactivos, Materiales y Accesorios de Laboratorio" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 26 fracción II, 27, 39 fracción II y 40 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 21 fracción II, y 23 fracción III del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, el día **30 de junio de 2026**, en la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., (CMAS) "**La Comisión**", sita en la Avenida Miguel Alemán número 109, Colonia Federal, de esta Ciudad.

2. Motivo.

Que la presente acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-09-2026**, relativa a la adquisición de "**Equipos, Reactivos, Materiales y Accesorios de Laboratorio**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se elabora con la finalidad de dejar constancia lo establecido en la base Decima Tercera, Decima Cuarta, Decima Quinta y Decima Sexta.

3. Para la presente Licitación se invitó a los siguientes Proveedores:

1. Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.
2. Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.
3. Distribuidora de Químicos de Veracruz, S.A. de C.V.
4. Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.
5. Yastma Logistics S.A. de C.V.
6. Prestadora de Servicios Comerciales y Especializados Ormene, S.A.S.

4. Aclaraciones, precisiones y/o preguntas.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la **Base Décima Tercera segundo párrafo**, se hace de conocimiento a los Proveedores invitados, Comisión de Licitación y al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., que en los correos electrónicos licitacionescmasxalapa1@gmail.com y mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx, **se recibieron preguntas** en tiempo y forma del proveedor: **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, mismas que fueron remitidas al Departamento de Saneamiento, mediante Memorándum **GRMySG-DA/1794/2026** de fecha 29 de junio de 2026, con la finalidad de que se otorgara la atención correspondiente a los cuestionamientos realizados por el proveedor en referencia, solo se dará respuesta a las preguntas que fueron presentadas en tiempo y forma.



Por conducto del memorándum núm. **JDS-1064-2026** de fecha 29 de junio del año en curso, el Departamento de Saneamiento dio atención a los cuestionamientos técnicos realizados por el proveedor, además, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, área responsable del procedimiento de Licitación, otorgó la atención a las preguntas de carácter administrativo, mismas que a continuación se transcriben junto con sus respectivas respuestas:

Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.			
Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o Pregunta	Respuesta	Área competente de responder.
1.	Capítulo VII, apartado "Integración de la Proposición Técnica", inciso M	Es correcta su apreciación. Preferentemente, deberá añadir la posición geográfica de la ubicación de las instalaciones. La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.	Departamento de Adquisiciones



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.

	Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o Pregunta	Respuesta	Área competente de responder.
2.	Anexo técnico 2, partida 16.	Microscopio binocular campus. oculares wf10x. objetivos acromáticos 4x, 10x, 40x y 100x (para aceite). platina fija de 125 x 130mm; rango de movimiento x-y: 28 x 55mm con doble nonius. ajuste interpupilar de 55 a 75mm. diafragma de iris y porta-filtro. inclinación de 45°. ángulo de rotación de 360°. condensador abbe n.a. 1.2. enfoque macro y micro-métrico. iluminación con lámpara halógena de 12v/10w con ajuste de intensidad. alimentación eléctrica 120v. se suministra con funda cubre polvo y 4 filtros de 30mm de diámetro en color azul, blanco, naranja y verde." ¿se acepta equipo de mayor calidad y filtros amarillo, verde y azul?	Una vez revisada la pregunta presentada, el Departamento Saneamiento considera técnicamente procedente aceptar la propuesta del proveedor, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla o supere las especificaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico 2, partida 16, y conserve la funcionalidad requerida para el uso operativo previsto. El microscopio será destinado al monitoreo microscópico del lodo activado del reactor biológico de la planta de tratamiento de aguas residuales, con la finalidad de observar e identificar microorganismos indicadores asociados al proceso biológico, así como apoyar en la evaluación del estado y calidad del lodo activado. En ese sentido, el cambio en los filtros de iluminación propuestos (amarillo, verde y azul) no afecta la funcionalidad requerida para las observaciones microscópicas necesarias dentro del control operativo del proceso, por lo que se considera aceptable, siempre que el equipo mantenga características iguales o superiores a las solicitadas originalmente, incluyendo aumentos, sistema óptico, objetivos, platina, condensador, iluminación, enfoque y demás elementos técnicos señalados en el Anexo Técnico correspondiente. Por lo anterior, se considera que el equipo ofertado cumple con el objetivo técnico previsto para el Departamento de Saneamiento, condicionado a que las demás especificaciones del microscopio sean iguales o superiores a las establecidas en las bases de la licitación.	Departamento de Saneamiento



Aunado a lo anterior, se informa que **no se tienen aclaraciones y/o precisiones** a las Bases de la Licitación del proceso en referencia.

Las aclaraciones, precisiones y/o respuestas deberán ser consideradas como parte integrante de las propias Bases del concurso, los Licitantes que no hayan formulado cuestionamientos, se entenderá que están totalmente conformes con todo lo establecido en las Bases.

5. Recomendaciones de la convocante a los Licitantes.

Con la finalidad de evitar que las Propuestas Técnicas o Económicas de los Licitantes sean desechadas, a continuación, se les informa de las causales frecuentes de descalificación en los procesos de contratación:

- **Indicar incorrectamente** los nombres de los Servidores Públicos a quienes son dirigidos los Anexos de las Bases.
- **Omitir la USB** rotulada con el nombre del Licitante y numero de Licitación con la información requerida en las Bases.
- **Omitir la firma autógrafa en tinta azul** del Representante Legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos, en alguno de los Anexos enunciados en las Bases de la presente Licitación.
- **No anexar la carátula** del estado de cuenta bancario.
- **Omitir los folios** en cada una de las hojas y agregados de las propuestas conforme lo indican las Bases de la Licitación.
- **Omitir rotular los sobres** de las Propuestas, los cuales deberán contener el nombre y la firma autógrafa del Representante Legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos.

6. Cierre del acta.

La convocante informa a los Licitantes que, la información que se presente por parte de éstos en el presente proceso de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores será salvaguardada su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente se informa que, el próximo Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día **08 de julio de 2026**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Capacitación** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida el acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-09-2026**, relativa a la adquisición de **"Equipos, Reactivos, Materiales y Accesorios de Laboratorio"**, la ratifican y firman al margen y al calce los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.



**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Contralora Interna

Mtro. Gilberto Cruz de La Cruz
Coordinador Jurídico

Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Ing. Modesto Ruben Cardenas Aguilar
Gerente de Operación y Mantenimiento

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa del Departamento de
Adquisiciones

I.Q. Arely Laura Marín Guerrero
Jefa del Departamento de Saneamiento

Q.C. Dora María Henández Guevara
Jefa del Departamento de
Potabilización

Estas firmas corresponden al Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-09-2026**, relativa a la adquisición de **"Equipos, Reactivos, Materiales y Accesorios de Laboratorio"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., de fecha 30 de junio de 2026.

